



PS/4709

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0001002

Montevideo, 02 AGO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, del General de Ejército Mario Stevenazzi y del Teniente Coronel Andrés Batista, para participar de la "Segunda Fase de la Operación PARANÁ III", desde el 12 hasta el 19 de agosto de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar las capacidades operacionales en el marco de la ayuda humanitaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, al General de Ejército Mario Stevenazzi y al Teniente Coronel Andrés Batista, para participar de la "Segunda Fase de la Operación PARANÁ III", desde el 12 hasta el 19 de agosto de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República